

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. V. V. V.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.109

EL FERROL: Martes 19 de Agosto de 1890

MAQUINISTAS DE LA ARMADA

II

A continuación publicamos, como ofrecimos ayer, las principales noticias acerca de los oficiales maquinistas, operarios de máquina y fogoneros.

RAMA CIVIL.—Engineers (Oficiales maquinistas). Los maquinistas proceden de los alumnos (engineer students) admitidos á concurso. Deben tener de 14 á 16 años probar su *respectabilidad*, buenas costumbres y aptitud física. El examen es, de aritmética, álgebra, (inclusive las ecuaciones de segundo grado), geometría (los seis primeros libros de Eucledes, lengua inglesa, (escritura, dictado, composición, gramática), lengua francesa y geografía.

Los candidatos firman, en unión de sus padres ó tutores, un compromiso, con fianza de 7.500 francos, para entrar en el servicio, si son reconocidos como aptos al fin de su aprendizaje; sus padres deben pagar además y por adelantado cada año, durante los tres primeros de carrera, una suma de 625 francos, así como el uniforme y los diversos gastos del alumno, excepción de la alimentación y alojamiento.

Los alumnos reciben un sueldo semanal de 1'25 por 100 el primer año, 2'50 por 100 el segundo, 3'75 francos el tercero, 6'25 francos el cuarto, 10 francos el quinto y 12'50 francos el sexto. Si á ello se hacen acreedores, pueden disfrutar cada año de tres semanas de vacaciones con sueldo. Se halla establecida la Escuela en uno de los arsenales, bajo la inspección del «Comandante de la reserva», quien toma las disposiciones convenientes, para que no se confundan nunca ni se mezclen con los obreros del arsenal.

Su instrucción comprende un aprendizaje práctico en los diversos talleres y el conocimiento de las construcciones navales de hierro y acero; en los periodos determinados para las escuelas del arsenal, hacen el curso de dibujo. Se les facilitan los medios para estudiar los conocimientos fundamentales necesarios á un maquinista para la conducción de máquinas y calderas. Anualmente sufren un examen, obteniendo premios los más sobresalientes. Al finalizar el 6.º año tiene lugar el examen de salida; los reprobados pueden presentarse al siguiente año y por una sola vez. Los admitidos reciben el título de *acting assistant engineer on probation* (ayudante-maquinista provisional á prueba) y pasan al Colegio real de Greenwich (naval) en donde siguen durante nueve meses un curso de instrucción superior, terminando por un examen, cuyo resultado es la obtención del certificado de primera, segunda ó tercera clase, y el nombramiento de *assistant engineer*; el certificado de primera clase lleva en sí, la antigüedad de 12 meses; el de segunda de 6 meses, y el de tercera es á contar del día del examen.

El *assistant engineer* se interpola en consideraciones en la *rama civil* entre los carpinteros-jefes y los carpinteros, es decir con, pero después de los alféreces de navío, su sueldo alcanza á 2.740 francos el primer año y 3.420 francos los años sucesivos.

El *assistant engineer*, embarcado, es considerado como falto de experiencia y debe estar bajo la vigilancia especial del maquinista-jefe. Después de 4 años puede presentarse para alcanzar el empleo de (engineer) maquinista; debe poseer todos los conocimientos necesarios para llenar los deberes de un maquinista y de oficial de cargo de una máquina en la ausencia del maquinista jefe. Su promoción á *engineer* es á los 5 años de servicio.

El *engineer*, está asimilado á los tenientes de navío: á los 8 años de antigüedad en su empleo, se interpola con, pero después, de los tenientes de navío y puede pasar á la cámara de oficiales, si es primer maquinista del buque ó en la ausencia del maquinista jefe. El sueldo es de 4.100 francos en los tres primeros años y 4.560 en los tres siguientes y 5.000 después de 6 años de empleo. Además el maquinista más antiguo de una máquina, desarrollando unos 3.000 caballos, recibe un suplemento de 456 francos anuales; y si lo es, en ausencia de un maquinista-jefe, encargado de una máquina de más de 1.000 caballos recibe el mismo

suplemento aumentado con la fuerza de máquina; este caso es puramente excepcional.

En general el *engineer* cumple las funciones de maquinista de guardia en la máquina, solamente es oficial de cargo en buques de muy reducidas dimensiones. En principio los *engineers* y *assistant engineers* forman *ranchos* aparte y cuando los alojamientos lo permiten, tienen un camarote con dos literas los dos maquinistas más antiguos.

El *engineer* para ascender á maquinista-jefe (*chief engineer*) debe haber servido en uno ó varios buques armados, ó tres años en la reserva y sufrir un examen, debe conocer perfectamente los principios de acción de las diversas máquinas marítimas, sus detalles de construcción y los de las calderas, debe poder anotar todas las particularidades de su marcha y calcular los resultados para apuntarlos en el registro de la máquina; debe poder trazar croquis que permitan efectuar los planos de ejecución y tener todas las cualidades necesarias para llenar las funciones de maquinista-jefe á bordo, cualquier, que sea el buque.

De todos modos los *engineers* y *assistant engineers* con certificado de primera clase á su salida de Woolwich ó con diploma de primera clase de la escuela naval de arquitectura naval, son nombrados *por derecho propio*, *chief engineers*, después de 10 años de servicios, con tal que su conducta haya sido siempre satisfactoria y probada su aptitud.

El *chief engineers*, hasta los 10 años de empleo, disfruta de las consideraciones de los tenientes de navío de más de ocho años de clase, pero después de ellos (comandantes en el ejército) Cuando tienen más de diez años de clase, asimilados se hallan á los capitanes de fragata.

El sueldo del *chief engineer* es de 5.930 francos, en los cinco primeros años de clase, recibiendo á partir del tercer año, un aumento de 456 francos, que se renueva cada tres años, hasta los 20 años de servicio; entonces es ya de 8.665 francos hasta el máximo de 10.000 francos. En la suma de años de servicio se añade al de servicio en el empleo una parte ó la totalidad del tiempo pasado en el grado inferior (junior service). Así, hasta los 5 años de empleo, el *chief engineer* cuenta á más dos años de *junior service*; de 5 á 8 años, cuenta cuatro; á los 11 años, la totalidad de su *junior service*: por lo tanto un *chief engineer* teniendo 11 años de servicio en el empleo y 12 años de servicios como *engineer*, contará 23 años de servicios alcanzando el máximo de sueldo 10.000 francos. También es el máximo de retiro. El *chief engineer* de un buque almirante ó comodoro, recibe un suplemento anual de 2.280 francos ó 1.140 francos, según que este oficial general tenga ó no, el título de comandante en jefe.

El *chief engineer* puede ser ascendido después de cinco años de servicio á flote á «inspector of machinery afloat.»

Estos, en los ocho primeros años de empleo tienen consideraciones de capitanes de navío, de menos de tres años (teniente coronel). A los ocho años de empleo tienen consideraciones de capitán de navío de tres años (coroneles). La asimilación queda la misma al ser promovido á «chief inspector of machinery», grado el más elevado y al que se llega al cabo de largos y buenos servicios.

El sueldo del *Inspector* es de 12.500 francos: el del *Chief inspector* 14.600 francos. Los oficiales de estos dos empleos no embarcan como regla general, excepción hecha de casos especiales. Su misión es servir en los arsenales ó en la reserva; en este ultimo caso reciben un suplemento de 1370 francos.

El cuadro reglamentario, no completo, de jefes y oficiales maquinistas es el siguiente.

- 5 chief inspectors.
- 7 inspectores.
- 220 chief engineers.
- 600 engineers y assistant engineers.

En los acorazados y los grandes cruceros embarcan un *chief engineer*, 3 *engineers* y 2 *assistant engineers*; en las corbetas de 12 cañones y 2.000 caballos, un *chief engineer* y 3 *engineers* ó *assistants*. En los cañoneros de primera clase (gun vessels) un *chief*

engineer y solo en los cañoneros es *engineer*.

Cualquiera que sea su empleo, el maquinista jefe tiene á su cargo, las máquinas principales y auxiliares, el carbón, todo el material accesorio, las bombas del doble fondo y su tubería, los montajes de hierro, las máquinas hidráulicas para torres y cañones, los aparatos telegráficos, los torpedos Whitehead y accesorios, incluso los tubos de lanzar.

Los *chief engineers* arranchan en la cámara de oficiales; los *engineers* si tienen más de 8 años de antigüedad en su empleo y el *engineer* más antiguo abordo, mandado el buque por oficial de empleo inferior á capitán de fragata.

Los *engineers* y *assistant engineers*, forman *ranchos* propio en todos los buques como ya dijimos.

Para mañana reservamos la parte que se refiere á los operarios mecánicos y fogoneros.

REFORMAS EN EL EJERCITO

Personas que tienen motivos para conocer el pensamiento ministerial, han comunicado á *La Correspondencia Militar* los siguientes datos sobre el plan de reformas que se propone introducir en el ejército el general Azcárraga.

El ministro de la Guerra, según el citado periódico, tiene preparados y prontos á ser sometidos al Consejo de ministros varios proyectos de ley y algunos otros decretos y circulares, con los cuales parece que están de acuerdo los señores Cánovas y Cos-Gayón.

Hé aquí, según las noticias del periódico citado, los puntos á que se refieren los proyectos y las líneas generales que pueden servir para juzgar de su importancia:

Servicio militar obligatorio

Para llegar á esta reforma la ley de réemplazos en el sentido de hacerlo *personal*, suprimiéndose por lo tanto la redención.

Peró se concederán prórrogas para servir en activo en tiempo de paz á los reclutas que justifiquen la necesidad de ellas para terminar una carrera, desarrollar una industria ó otro motivo análogo de interés general ó particular. Estas prórrogas podrán ser de uno á cinco años, y para su obtención se exigirá el abono de un impuesto ó tasa, cuyos productos serán aplicables al presupuesto de la Guerra.

Se establecerá en las capitales de los distritos las escuelas ó centros de instrucción militar para los reclutas que aspiren al empleo de oficiales de la reserva gratuita, en las que cursarán un año, que se considerará de servicio de armas, obteniendo al final y previa aprobación de las materias que han de estudiar teórica y prácticamente, el real despacho de segundo teniente.

Para ingresar en dichas escuelas se exigirán determinadas condiciones de preparación, y los reclutas habrán de sufragar todos sus gastos, equipo, etc., y aun abonar una suma que se consagrará al sostenimiento de esos centros, y el sobrante al presupuesto de la Guerra.

Creo el ministro que de este modo se resuelve el problema con mútua compensación para el Tesoro y para el individuo, cubriéndose así la pérdida del ingreso por redenciones.

Esas escuelas, á la vez, por su organización, aumentarían las fuerzas militares efectivas del país.

También se dispondrá que los reclutas que pasen por ellas, y á los conocimientos adquiridos allí unan los de una facultad ó carrera especial, presten servicio en las armas y cuerpos donde tengan más aplicación sus conocimientos, constituyéndose así la reserva gratuita de artillería, ingenieros, Sanidad, clero castrense, etc., etc.

Asimismo, y por las razones que tiempo atrás se indicaron, parece ser que se modificarán las fechas de las operaciones del réemplazo, verificándose el ingreso en Caja en Octubre.

Montepío Militar

Se resuelve este asunto, bajo la base de concederse á todos los jefes y oficiales el derecho á dejar pensión á sus familias, con arreglo á las siguientes condiciones:

- 1.º Llevar diez años de servicio al contraer matrimonio.
- 2.º Solicitar real licencia para él, pero sin las informaciones que se exigían en otra época.

Las tarifas de pensión se formarán combinando el sueldo del empleo que disfrute el oficial causahabiente al morir, y los años de servicio, siendo los tipos desde el 15 por 100 de dicho sueldo, hasta el 35 por 100, pasando por los intermedios del 20, 25 y 30.

Se procurará dar efecto retroactivo á dicha ley para que alcancen sus beneficios á los que hoy carecen de ellos.

Destinos civiles

Una ley regulará estos pases, determinando

que destinos y en qué número se reservarán en los departamentos civiles á los jefes y oficiales de las escalas activa y de reserva. Entre otros, se les reservan los de inspectores de ferrocarriles, servicios de estadística, Instituto geográfico, todo el Cuerpo de penales, y algunos más.

Sobre este proyecto, según se dice, habrán de versar las conferencias del general Azcárraga con los demás ministros, y aquí es donde se ha de ver si verdaderamente encuentra facilidades ó resistencias.

Organización del ejército

Las líneas generales están trazadas, tendiéndose á la incorporación á las filas de los terceros batallones en los regimientos de infantería.

Todas las armas serán objeto de reorganización, y una vez efectuada se fijarán las plantillas definitivas que se procurará reducir todo lo posible, especialmente en segundos tenientes, clase de la que sin duda cree el ministro que sobra personal.

Los que hablan de esto dicen que esa reducción será facilitada por el pase á destinos civiles y el aumento de retiros, y permitirá colocar á la misma altura los ascensos en todas las armas.

En cuanto al aumento de dos piezas por batería, ya está ordenado, y en breve aparecerá en el *Diario Oficial* la disposición.

Inspecciones generales

Se halla extendido el decreto por el cual se reorganiza la organización del ministerio de la Guerra concediendo á los inspectores de infantería, caballería, artillería é ingenieros, etc., las mismas atribuciones en ciertos asuntos que á los de la guardia civil y carabineros, excepto las Cajas especiales.

Gratificaciones de efectividad

Se concederán á los tenientes y capitanes en la siguiente forma:

	A los 6 años	A los 12 años
	Pesetas	Pesetas
Capitanes	25	50
Tenientes	20	40

Supresión del descuento

A todos cuantos cobran los cuatro quintos, así en la escala activa como en la de reserva. Esto está en estudio para el presupuesto próximo por no poderse realizar en el vigente.

Trasportes

Convenido ya con casi todas las empresas de ferrocarriles, dícese que se halla la concesión de billete á mitad de precio á los oficiales y sus familias en toda clase de viajes, además de aquellos en que se tiene derecho al transporte por cuenta del Estado.

Guardia civil y carabineros

Sigue en estudio la cuestión de las cuartas vacantes.

Division territorial

También esta cuestión es de las que van á resolverse. Ocho distritos ó regiones en la Península, y los de Baleares y Canarias, conservando el nombre tradicional de capitanías generales, pero con organización de Cuerpos de ejército preparados para la guerra.

Los generales segundos cabos, se convertirían en jefes de E. M. general, y todos los servicios se adaptarían á la referida organización.

La composición de los Cuerpos de ejército sería variable, así en número de divisiones como en otros detalles, dependiendo todo esto de las circunstancias especiales de cada región ó capitanía general.

LA SALUD PUBLICA

Ultimas noticias

En el gobierno civil de Madrid se tuvo noticia el sábado de que en la calle del Norte había una mujer que presentaba síntomas de carácter coleriforme.

El director general de Beneficencia y Sanidad en vista de las noticias contradictorias que circulan respecto al estado de la salud pública en Tortosa, ha enviado un delegado-médico á aquella ciudad.

En vista de que hace días se vienen registrando cierto número de invasiones y defunciones de la epidemia colérica, se han declarado sucias las precedencias de Muro y Calpe, en la provincia de Alicante.

Valencia 16, 2'10 t.—El gobernador civil, acompañado del alcalde y de un vocal de la junta local de prisiones, ha visitado el penal de San Miguel de los Reyes, donde se decía que habían ocurrido varias invasiones.

El médico del establecimiento ha manifestado á la autoridad gubernativa que no ha habido más que un enfermo que presentaba algunos síntomas coleriformes, y que los demás individuos que se encontraban en la enfermería padecían de enfermedades comunes.

I

Como se dijo que el agua que se consumía en el establecimiento no ofrecía las condiciones necesarias de salubridad, fué examinada, opinándose que puede utilizarse sin peligro alguno.

El agua se extrae de un aljibe, y el gobernador ha ordenado que para que no tenga comunicación ninguna s revista lateralmente con cemento hidráulico.

En el día de hoy ha ocurrido una invasión en esta capital en la calle del Hospital.

En las afueras se han registrado 3 invasiones en Palmar, una en el camino de Jesús, una en el de Barcelona, una en el lazareto de San Pablo y una invasión y una defunción en el poblado de Ruzata.

Vabencia 16, 3 t.—De los pueblos se han recibido las siguientes noticias:

En Utiel han ocurrido 9 invasiones y 6 defunciones; en Lugar Nuevo de Fenollet, una invasión; en Cerdá, una; en Sallent, una; en Castellón de Rugat, una; en Alberique una; en Ador, dos; en Rugat, una; Puebla Nueva del Mar, una seguida de defunción, y en Albalá de la Ribera, una.

Se ha mandado que en Utiel se adopten extraordinarias medidas sanitarias.

Toledo 16, 11 m.—En Argés han ocurrido hasta la hora en que telegrafio, 3 invasiones y una defunción.

Algunas personas han manifestado que como medida de prudencia en el caso de que continuase el cólera en Argés, por su proximidad á Toledo, debía aplazarse la apertura de curso en la academia general militar de dicha capital, con objeto de evitar la aglomeración de personas.

Alicante 16, 3'40 t.—Desde mi telegrama anterior han ocurrido 2 invasiones en Muro y otras 2 en Calpe.

En Villajoyosa, 2 invasiones y una defunción.

En Portugal quedó establecido el cordón sanitario en toda la frontera española, desde Caminha hasta Souto de Recoso, en esta forma; con fuerzas de Cazadores, 7 de Valencia, Cazadores, 9, de Porto, é infantería, número 8, de Braga. Las fuerzas del regimiento de Infantería número 8, zona 7.ª, extiendense desde Souto de Rocosco hasta Foz de Tracoso, las 4 de Cazadores 9, zona 8.ª, desde Angouja á Cortés, concejó de Monsão, y Cazadores 7, 9.ª, zona, desde Lampella á Caminha.

EL SEÑOR FIGUERA EN RABAT

Nuestro ministro en Rabat.—Conferencias con el Sultán.—Su salida para Marruecos.

Aún no puede precisarse el tiempo que permanecerá en Rabat el señor Figuera, porque depende de lo que el Sultán resuelva acerca de la carta que el día 12 le envió su Wasir Mohamed El-Gharpi. El crucero Colón permanecerá en las aguas de Rabat todo el tiempo que allí resida nuestro ministro y duren las negociaciones.

Nueva correspondencia, publicada por El Diario de Cádiz, dice que, aunque el señor Figuera se negó á aceptar todo obsequio de parte de las autoridades moras de Rabat y á nombre del Sultán, se ha visto en la necesidad imprescindible de recibir diariamente como regalo la muna compuesta de carneros, gallinas, alcuzcuz, avellanas, dátiles, parras, etc., así como la magnífica casa donde ha residido el Sultán, cuyas habitaciones tienen un decorado notable y gozan de excelentes condiciones; si bien el señor Figuera no ha aceptado el obsequio para vivir en ella, sino para atender la galantería de los moros, que se esfuerzan en mostrarse muy inclinados hacia nosotros. El señor Figuera, con todas las personas que le acompañan, siguen residiendo en el Consulado español.

A la oficialidad y tripulación del crucero Colón los moros han obsequiado con un refresco igual al que se hizo al crucero italiano Il Messaggero. Este salió el mismo día 12 para Tánger, y por él se enviaron á ésta última ciudad cartas y telegramas de los que forman la expedición diplomática española, más los despachos que el señor Figuera ha enviado al Gobierno.

La estancia en Rabat es poco grata por el calor excesivo, el polvo y la falta de limpieza, y sobre todo la nube de moscas que infecta el aire. Con todo, los diplomáticos españoles hacen excursiones por el río y los terrenos agrestes de Rabat y Salet, procurando dulcificar lo penoso de la estancia en aquella población.

El ministro español ha procurado informarse bien de la situación interior de las cosas de Marruecos y de la estancia que en Rabat hizo Muley Hassan, con los motivos de su marcha precipitada.

El corresponsal de El Correo de Cádiz transmite á este periódico algunos de estos informes, que son muy interesantes.

El Sultán llegó á Rabat el 16 de Julio, acompañado de un ejército bastante numeroso. El día anterior le precedió su hijo. El ejército del Sheriff y del Califa, su hijo, se hace subir á unos noventa mil hombres. Durante la permanencia del Sultán en Rabat, visitó minuciosamente las fortificaciones, así como las de Salet, adonde pasó con unos 300 de los de su comitiva, en barcas preparadas al efecto. En Salet visitó además á un Santón, á quien se le venera mucho por la fama de sus virtudes.

La conferencia que en Rabat celebró Muley Hassan con el ministro de Francia, Mr. Patenotre, duró cuatro horas y media, y en Rabat se dice que en aquella entrevista nada se habló de los sucesos de Melilla. Las 950 reclamaciones de Mr. Patenotre parece que se referían al pago de deudas contraídas por varios servidores del Sultán con protejidos y súbditos franceses. Muley Hassan se manifestó dispuesto al pago de lo que se le reclamaba, y obsequió al ministro y á sus secretarios con sendos caballos. Con todo, Mr. Patenotre no ha dado todavía por terminada su mi-

sión en Rabat, donde aún permanecerá negociando con el El-Gharbi.

Antes de llegar el Sr. Figuera, también fué recibido el 27 en audiencia por S. M. S. nuestro Cónsul D. Rafael Acquaroni y de Solís, acompañado del intérprete del Consulado Ahron Sienf. Más fué un acto de pura cortesía, en que, después de las ceremonias de rúbrica, el Sr. Acquaroni, en nombre de S. M. el Rey y la Reina Regente y el Gobierno, de acuerdo con el Ministro de España en Tánger, saludó á Meley Hassan con motivo de su llegada á Rabat, felicitándole al propio tiempo por encontrarse mejorado de una reciente enfermedad que había sufrido en Mequinez.

El Sultán se mostró muy agradecido, preguntando por la salud del niño, el Rey, y por la de la Reina Regente, y mostró gran empeño en que se escribiese saludándole de un modo afectuoso, inmediatamente. También preguntó, según dice el corresponsal del Diario de Cádiz, si los Cónsuls de las diferentes naciones que residen en Rabat eran de igual categoría, y si existía el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta; el Cónsul le dió cuenta de la constitución del nuevo Ministerio, en el cual figura como Ministro de Estado el Duque de Tetuán, y el Sultán mostró gran complacencia y alegría por esto, encargando especialmente lo saludará cuanto antes en su nombre.

Después el Emperador, espontáneamente, manifestó que su Ministro en Tanger, Sid Mohamed-Torres, le había escrito sobre «una haggia oriba (pequeña cosa) ocurrida en el Rif, y dijo que tan pequeña era la cosa, que pronto se arreglaría, tanto más tratándose de España, cuyos hijos y los moros poseen una misma sangre. Por último, el Emperador ofreció al señor Acquaroni contestar á las nota diplomáticas de nuestro Ministro «tan pronto como las recibiera y se enterara de su texto.»

El Califa Muley-Mohamed, hijo del Sultán, había salido de Rabat el día 21 con su ejército, á fin de castigar en El-Agheio, cerca de esta playa, una kábila insubordinada. A la aproximación del Príncipe los rebeldes abandonaron los extensos terrenos que ocupaban, dejándolos completamente yermos.

El día 7 de Agosto se verificó la marcha del Sultán y su numeroso séquito, precediéndole las tropas irregulares de infantería, que tomaron los flancos del itinerario que había de recorrer el Soberano, para proteger el considerable número de mujeres y chiquillos, además del abigarrado bagaje de la parte del ejército puesto en marcha.

Con la comitiva imperial iba la caballería, los seis caballos de respeto que siempre acompañan al Sultán, enjaezados con lujo oriental, dos mulas cargadas con la caja encarnada, ó biblioteca ambulante, donde se transportan los escritos de Sidi Bujari, el comentador del Korán, cuya lectura es la predilecta del Sheriff, los pajes de lanza y los soldados que le rodean con grandes abanicos.

Aunque la multitud le aclamaba sin cesar con el Alláh ibarka domar Zidi (Dios bendiga siempre los días de nuestro señor), que son el victor tradicional en Marruecos, el rostro del Sultán expresaba tristeza y abatimiento; unos dicen que por las noticias que había recibido de descalabros sufridos por sus tropas, y otros por encontrarse realmente enfermo.

Al pasar por la kábila Zaire, distante de Rabat á dos horas de viaje, se llevó el grano que encontró en grandes almacenes subterráneos completamente llenos de trigo, y los zaires en cambio, le robaron cuatro mulas y algunas tiendas de campaña.

Cartera general

MOTIN POR CONSUMOS EN JAEN

Ha ocurrido el sábado último un motin por consumos en aquella ciudad andaluza. Hé aquí de que modo:

Con motivo de la llegada del diputado por la circunscripción, señor don Juan Montilla, bajaron á esperarle á la estación numerosos grupos de trabajadores con una música. Enterado el inspector de que no habían pedido permiso para ello les rogó que se disolvieran; pero los grupos siguieron su camino, arrollando al inspector.

Cuando llegó el señor Montilla, le acompañaron, y este les arengó, en términos que, dada la actitud provocativa de los grupos, parecieron á algunos poco prudentes.

El caso fué que los ánimos, lejos de calmarse, parecieran enardecerse más.

Enterado el Gobernador de lo que ocurría, acudió al sitio donde los grupos se encontraban, con objeto de ver si podía persuadirlos á que se disolvieran. Entonces se oyeron gritos de «abajo los consumos!, y digiéndose los amotinados á uno de los felatos, le prendieron fuego.

Al intentar disolver á los revoltosos, salieron de entre los grupos varios tiros de revólver que hirieron á dos individuos de la Guardia civil.

Esta se vió precisada á hacer fuego,—después de las intimaciones de Ordenanza,—resultando heridos dos individuos, un zapatero y un cerrajero. También lesionó á un oficial de Correos uno de los amotinados.

El orden quedó poco después restablecido. Se han hecho varias detenciones.

El hecho de que los amotinados se dirigieran hacia las calles céntricas al ser perseguidos por la guardia civil, hace creer á algunos que se trataba de introducir una gran cantidad de matute, aprovechando el desorden que pudiera ocurrir.

Posteriormente se recibieron en el ministerio de la Gobernación noticias telegráficas de Jaén que confirman la anterior versión.

la guardia civil fué apedreada, por lo que tuvo que cargar á los amotinados.

Solo cuando éstos, resistiéndose, hirieron á dos guardias, el jefe de la fuerza mandó hacer fuego.

Resultaron nueve hombres heridos, uno de los cuales falleció luego, y dos mujeres; y de los guardias, cuatro heridos.

El diputado señor Montilla telegrafio al Ministro de la Gobernación protestando de que su llegada y presencia tuviera conexión alguna con el alboroto y ofreciendo su concurso si se consideraba necesario.

Mejor que estas protestas hubiera sido que el señor Montilla empleara su ascendiente entre los que fueron á recibirle, á fin de que no hubieran ocurrido tan lamentables escenas.

En cuanto á que el alboroto tuviera carácter revolucionario, no hay noticia ninguna que permita sospecharlo.

No se trata más que de una de tantas perturbadoras expansiones de los liberales.

Crónica marítima

Han sido aprobadas por el ministerio de Marina las tablas de tiro de los cañones Hontoria de 28 y 32 centímetros.

También se ha autorizado al ministerio para adquirir proyectiles de Amstrong y Krupp, desde los calibres 7 1/2 al 15, y cartuchería del 11 y 42.

El 15 llegó felizmente á la Habana el vapor correo Alfonso XII.

El general Beránger, en San Sebastián, hizo la presentación al presidente de los jefes y oficiales de la escuadra recordando que el señor Cánovas del Castillo fué el presidente de la comisión del Congreso que entendió en la ley de construcción de la escuadra y que comotal ejerció poderosa influencia en pró de nuestra marina militar.

El ministro de Marina manifestó que en su visita á los cruceros Navarra, Reina Regente y Reina Cristina, así como la hecha á los buques fondeados en la bahía y en la dársena, el Destructor el Luzón y el Tajo tuvo la satisfacción de hallarlos en el mejor estado de policía é instrucción é invitó al jefe del gabinete á que fuese un día á bordo.

Ayer era esperado en Vigo el cañonero de guerra español Mac-Mahon.

Se ha dado orden para que el cañonero Segura de apostadero en Tuy se una á la escuadra que ha de estar en Vigo el día 22 para la inauguración de la estatua Mendez Nuñez.

Con objeto de saludar al Sr. Peral, salió el domingo de mañana para Mondariz una comisión de la sociedad Gimnasio, de Vigo.

En la comisión vá el el escultor Sr. Querol.

Del Faro de Vigo, correspondiente al domingo, tomamos la siguiente noticia:

«A las doce del día fondeó ayer en nuestro puerto el crucero Navarra y pocos momentos después arboló la insignia de mando de la escuadra.

Se compone esta de dicho buque, la fragata Gerona, goleta Prosperidad, y cañonera Diamante, en la que se unirán los cañoneros Mac-Mahon y Segura, esperados de un día á otro.»

La Gaceta publica los Reales decretos promoviendo al empleo de ingeniero inspector de la armada á don Pablo Perez Seoane, y nombrando auditor general de marina del departamento de Cádiz á don Pablo Vignote.

Otro concediendo el pase á la situación de reserva con el empleo de brigadier de infantería de marina, á don Manuel Baldaño y Topete, y disponiendo que este cese en el destino de comandante de marina de la provincia de San Sebastián.

Otro concediendo la gran cruz de Mérito Naval al ingeniero inspector de la armada don Faustino Abascal y Lopez.

DESDE SAN SEBASTIAN

La fiesta organizada por la empresa del Gran Casino, en obsequio á los jefes y oficiales de la escuadra, resultó brillante como pocas. Se celebró el sábado.

Antes de que terminara el concierto en la terraza, ya estaban ocupados en el salón todos los palcos y todas las sillas colocadas en las galerías laterales y á los lados de la magnífica sala donde debía celebrarse la fiesta.

Cuando el concierto terminó, el elemento joven invadió el salón, anisoso de experimentar las emociones de un vals bailado con una de aquellas preciosas damas.

Los marinos, con uniforme de media gala tomaron parte activa en el baile, y puede decirse que ninguno quedó sin pareja en el rigodón, donde se vieron respetables jefes de nuestra marina haciendo vis con jóvenes hermosas y distinguidas de nuestra sociedad.

En uno de los intermedios, los marinos pasaron al bufet, donde el administrador del Gran Casino, señor Domínguez, los obsequió con Champagne y pastas.

El cotillón que puso término á la fiesta, fué bailado por cuarenta y dos parejas, entre las que se repartieron caprichosos regalos, la mayor parte con atributos de la marina.

En el baile hubo representación de la oficialidad de todos los barcos surtos en aguas de San Sebastián, además de los comandantes de los mencionados buques.

El comandante de este puerto, señor Baldaño, acompañaba al señor Domínguez, haciendo

los honores á los huéspedes en cuyo honor se celebraba la fiesta.

Entre las señoras que con su hermosura daban brillo y esplendor á la fiesta, estaban las marquesas de la Laguna y Guadalest; condesa de la Vega; señoras y señoritas de Seoane, Echagüe, Iratzabal, Córdova, Saralegui, Arce, Urrezieta, Gaytay, Vargas, Calzado, Cammío, Churruga, Piralla, Aguirre, Betelu, Valmediano, Saavedra, Batlle, Acuña, Morales de los Rios, Bolinaga, Vilegas, Rojo Arias, Usandizaga, Quintana, Hermosa, y otras muchas que no es fácil recordar.

La velada terminó á las doce y media de la noche.

Del interior

El capitán general del departamento señor Topete acudió ayer al arsenal á despedir al contralmirante Carranza que salió á la una de la tarde en el vapor remolcador Guibuscoano para la Coruña, con objeto de dirigirse desde allí por tierra á Vigo.

Nuestro estimado amigo señor Criado que había hecho renuncia recientemente de la secretaría del ayuntamiento de Narón ha vuelto á tomar posesión de dicho cargo.

En el vapor La Cartuja ha salido ayer para Vigo don Guillermo Leira que representará á LA MONARQUÍA en las fiestas que se celebrarán allí, con motivo de la erección de la estatua al invicto Méndez Nuñez.

La fecha indicada para las próximas corridas de toros son el 7 y 8 de Septiembre.

Antes de emprender la corbeta Nautilus su viaje de Instrucción recalará al Ferrol para embarcar los aprendices marinos que terminan en el mes próximo el curso de dos años en el buque escuela y empiezan el de práctica de mar.

Está nombrado presidente de la audiencia de lo criminal de Coruña, D. Ramón Marquez, magistrado de la territorio de Granada.

El Guibuscoano asegura que el célebre músico francés señor Lauret de Rille no vendrá á la Coruña, como se dijo, para asistir al certamen.

Por real orden de 9 del actual se ha echo extensivo al personal auxiliar del cuerpo de ingenieros los beneficios que respecto á destinos civiles, retiros y pases, concedió á los sargentos el real decreto de 9 de octubre último.

Se ha autorizado á los oficiales y tropa del cuerpo de carabineros que cuenten un año de residencia en las comandancias de Estepona, Málaga Algeciras y Mallorca para solicitar su traslado á otra.

El espectáculo que para esta noche se anuncia en Romea revestirá todos los caracteres de una fiesta artística, pues al mérito ya indiscutible de la compañía dramática italiana de Lambertini, hay que sumar otros dos buenos elementos que se darán á conocer, compartiendo con aquellos artistas los triunfos de la velada. Nos referimos al notable guitarrista señor Jiménez Manjón y á su señora, distinguida pianista, y primer premio del Conservatorio de Madrid que acompañará á su marido al piano.

Todas las recomendaciones que nosotros pudiéramos hacer no serían tan expresivas como el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El boceto en un acto del primer comediógrafo italiano, comendador Pablo Ferrari, escrito expresamente para la niña Dora, titulado:

UNA CARTA AL PADRE ETERNO

- Guitarra y piano.—3.º Andante con variaciones. Haidn.
- 4.º Romanza y movimiento continuo del concierto en mi menor. . . Beethoven.
- Guitarra sola.—Adagio de la sonata Beethoven.
- Célebre fandango. Manon.
- 5.º A petición del público y de la prensa, el drama del señor Ponpeyo Sassoni, traducido al español por el señor Jimenez nominado:

LA VICTORIA DE NINA

- representada en español por las Srtas. Dora y Luisa y por el señor Luis Lambertini.
- Piano.—6.º Fantasia opera 28.
- a. Andante.—b. Allegro con molto—c. Presto, Mendelssohn.
- Guitarra.—7.º Movimiento apasionado, Schumann.
- 8.º Recuerdos de mi patria, Manjón.
- Guitarra y piano.—9.º Jota, Manjón.
- 10. La chistosa pieza en un acto titulada:

MARTUCHA Y FRONTINO

en la cual tomará parte la señorita Luisa Lambertini y el señor Cesar Giordini.

ELECCIONES

De la última circular de la Junta central del censo reproducimos las reglas que tienen más directa relación para nuestra ciudad:

- 10. No formarán parte de las Juntas municipales los que fueron alcaldes como concejales interinos para sustituir á concejales suspensos.
- 11. No se considerarán como concejales del bienio anterior para la constitución de la Junta los concejales incapacitados procedentes del mismo bienio.
- 12. Para la sesión que determina el párrafo cuarto de la segunda disposición transitoria de la ley electoral, no serán convocados los ex-alcal-

des y concejales que cesaron en la última renovación y que hayan sido declarados ejecutoria y definitivamente deudores á fondos públicos.

13. A los efectos del caso 3.º de la disposición 2.ª de las transitorias de la ley, no se considerarán como ex-alcaldes los que hubieren sido nombrados gubernativamente ó de Real orden por suspensión ó procesamiento del propietario.

14. En los pueblos en que no hubiese habido variación en el personal del ayuntamiento por haber sido reelegidos todos los individuos que debían salir en la última renovación bienal, no se citará para constituir la Junta municipal á los concejales de la penúltima renovación, debiendo constituirse la Junta conforme á lo terminantemente dispuesto en el art. 10 de la ley electoral.

15. El número necesario para deliberar y tomar acuerdo las Juntas municipales del censo, será el de la mitad más uno de los individuos de que cada una de ellas se componga.

Si en la primera reunión no hubiere número suficiente para acordar, se hará nueva citación para dos días después, expresando la causa, y los que concurran pueden tomar acuerdo, cualquiera que sea su número.

16. Los jueces municipales deberán dar cuenta á los respectivos presidentes de las Juntas provinciales del censo, del contenido de las certificaciones de fallecidos, remitidas á los alcaldes, con arreglo á la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral.

17. Para facilitar á las Juntas provinciales del censo el cumplimiento del párrafo segundo artículo 16 de la ley en lo relativo á la división de los distritos en secciones, el informe de las Juntas municipales que el mismo prescribe será un anteproyecto de división del término municipal en secciones electorales, partiendo de los preceptos de la ley de que ningún colegio puede exceder de 500 electores, y que cada vecino ha de emitir su sufragio en la mesa más próxima á su domicilio, determinando las entidades de población, barrios, aldeas y calles que correspondan á cada sección, la distancia á que estén de la mesa y el edificio en que ésta haya de establecerse.

Aprobada, con ó sin modificaciones, esta división por la Junta provincial, se comunicará á la municipal para que, con arreglo á ella, forme las listas de la sección por orden alfabético.

18. Los artículos 20 y 22 de la ley provincial no podrán ser aplicados por los Gobernadores en lo que se refiere á la falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que la ley electoral de 26 de Junio último, ó las disposiciones que se dicten para su ejecución, impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales.

Una comisión del club de velocipedistas ha solicitado de la alcaldía sitio en el campo de Batallones para inaugurar el velódromo el próximo mes de Setiembre.

Es de creer que llenados algunos requisitos indispensables al objeto concederá el ayuntamiento la autorización para esa fiesta.

No sólo se agitan las kábilas en Melilla. Alguna debió correrse hasta las proximidades de nuestra ciudad, á juzgar por las noticias recibidas ayer tarde del distrito municipal de Valdoviño.

Las mismas hordas que hace años fusilaron al secretario de aquel ayuntamiento señor Rilo, bombardearon ayer la casa del maestro de la escuela señor Caamaño, disparando varios tiros cuyos proyectiles produjeron algunos deterioros en el edificio.

Al Juzgado municipal se dió parte de los sucesos.

En nombre de la cultura, en defensa de la seguridad personal y por los respetos que se deben á las leyes llamamos la atención del Juez de primera instancia señor Roberes para que adopte las medidas necesarias, á fin de que no quede ese vandálico hecho igualmente impune que otro de su misma índole de que fué escandaloso escenario recientemente aquel término municipal.

Persoonas bien informadas aseguran presentarse candidata para la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Rubi, en la Academia de la Lengua, la insigne escritora gallega D.ª Emilia Pardo Bazán.

El próximo domingo se celebra en la ermita que en la Cabana posee el ilustrado sacerdote y misionero apostólico D. José M.ª Saavedra la función á la virgen del Pilar, cuya imagen se venera en dicho templo.

Habrà solemne misa á toda orquesta, sermón y procesión, fuegos de artificio, globos y baile campestre en la espaciosa planicie de la ribera.

Conocidos los entusiasmos que el señor Saavedra consagra á dicha fiesta, como cosa propia, suya, ha reunido el mayor número de elementos posibles para que responda á la tradicional fama.

JIMENEZ MANJON

Como ya dijimos se halla en nuestra ciudad desde el viernes, acompañado de su esposa.

La *Ilustración Española y Americana* nos dió á conocer el retrato y algunos datos biográficos del notable artista.

Helos aquí:

«Nació el Sr. Jimenez en Villacarrillo (Jaen), el 17 de Agosto de 1866, y á los trece meses de existencia, una traidora enfermedad le privó de la vista, sin que los sacrificios y desvelos de su familia lograsen devolverle la luz de los ojos: desde niño mostró grandísima inclinación á la guitarra, y sin elementos de enseñanza, sólo con su fé y su estudio constante, al cumplir los doce años, dominaba las cuerdas del instrumento como si se hubiesen identificado con sus aspiraciones; valiéndose de un pentágono hecho en relieves de cartón, empezó á aprender música, y recibió lección de un entendido profesor, llegando en breve tiem-

po á posesionarse de los ejercicios más difíciles de ejecución perfecta.

Después de larga peregrinación artística por varias ciudades de España, fué aclamado en Lisboa como artista notable en la guitarra; trasladóse enseguida á Paris, donde completó su educación musical en algunos estudios con los primeros maestros, y dió conciertos en tres principales salas, con éxito muy lisonjero; pasó más tarde á Londres, y el público inteligente de aquella gran metrópoli, que es el primer jurado del artista de conciertos, no sólo acogió favorablemente á nuestro compatriota, premiado ya con los lauros que había conquistado en la capital de Francia, sino que le otorgó espontáneamente el aplauso que solo tributa á los grandes artistas, al oírle ejecutar con admirable y gallarda maestría, en varios aristocráticos salones, las obras más difíciles de los autores clásicos en el arte de la guitarra.

El Sr. Jimenez Manjón, que reside en esta corte después de tan brillantes etapas en Lisboa, Paris y Londres, será aplaudido con entusiasmo, no lo dudamos, por los *dilettanti* madrileños, cuando le oigan su maravillosa ejecución en el nacional instrumento que maneja de modo tan sorprendente.»

Después de esa que pudiéramos llamar brillante hoja de méritos del guitarrista español, daremos á conocer el sentido boceto que hizo de Jimenez Manjón la escritora Rosario de Acuña y que publicó *El Imparcial*:

«Acaso el entendido en música, el sábio en este arte no pueda medir en toda su grandeza la personalidad que se llama Jimenez Manjón. No conocemos una nota, no podemos apreciar sino es con el sentimiento estético de lo bello, de lo armonioso, el mérito musical de este guitarrista; pero de esta misma dificultad de análisis de sus facultades, actitudes é inspiraciones, como compositor y ejecutor, acaso surge una perfección radical para contemplar y comprender todo lo avasallador de su genio. Le juzgamos sin fijarnos en el detalle, en la nimiedad, en la sutileza; le vemos para sentir de una vez todo el ambiente conmovedor que se desprende de él en el momento que nos atrevemos á llamar solemne, cuando preludia con la guitarra alguna de sus composiciones.

Cuando se le vé entre nosotros con sus ojos sin luz, con su rostro serenamente levantado, como si nada tuviera ya que esperar de la tierra, actitud propia de los que para ver la luz tienen que mirar hacia sí mismos; cuando oímos su palabra reposada, tarda, como si al haber dejado de usar su idioma por idiomas extranjeros, hubiera olvidado el expresarse en castellano; cuando se le contempla relatando los desvelos, las esperanzas, las vicisitudes y las felicidades de su vida, á pesar de hallar en él un *no sé qué* de altivo, elocuente, de tranquilo, que nos obliga á pensar en un alma bien templada, exclusiva, firme á la vez soberanamente dotada de sentimientos bondadosos, apenas si hemos descubierto una parte de su ser: más de pronto coge aquella guitarra, verdadera caja maravillosa, que por acaso tal vez fué dotada al construirse en una sonoridad inexplicable, preludia un acorde como fugitivo tema de cualquier canto, hiere una, dos ó tres cuerdas, y las arranca una, dos ó tres notas; desde aquel momento Jimenez Manjón ha dejado de ser el artista más ó menos simpático, el hombre más ó menos elocuente, resuelto, generoso ó notable, para transformarse en el genio enamorado de la música; su rostro se trasfigura, dijérase que sus ojos no solo ven, sino que lanzan luz; aunque los cierre en la beatífica actitud que toman todos los intensamente enamorados sus ojos han dejado de estar ciegos; la frente dijérase que crece, y en ella, radiosamente tersa, escribe la mano del arte el sublime destello de la inspiración. La guitarra ya no es guitarra, los misteriosos fluidos del alma humana se transmiten á sus cuerdas, y empiezan á repercutir en la cavidad de su caja: la mano que la pulsa parece que no la toca siquiera con sus afilados dedos y que sólo la voluntad es la que tiene poder para hacerla vibrar...

«La guitarra! ¿Es la guitarra lo que toca el señor Manjón ó es el arpa de acentos suaves, delicados y flexibles? Seguimos oyendo, y aun se nos figura el arpa instrumento toso para emitir las dulcísimas modulaciones que aquella guitarra emite. ¿Es el armonium, es el violín, es la cítara?... ¡Oh no, es Jimenez Manjón tocando la guitarra! Esa caja hueca, cruzada por flexibles cordones de piel y de metal, que casi todos los hijos del pueblo español tienen en sus hogares, unas veces para cantar sus alegrías, otras para entretener sus pesares, es la guitarra que hemos oído cien veces con más ó menos fé y sentimiento tocada, pero siempre cordeando en sus cantos, con un chirrido de cuerdas arrastradas sobre sus trastes; es la guitarra, en algunas pocas manos tonando sentida, melancólica, dulce y sencillamente, y en muchísimas manos en la mayoría de ellas, gritando estridente con rascaduras terribles y emitiendo voces destempladas de vieja gruñona ó de chiquillo rabioso; es la guitarra española que marca el *tan, tan* á la triste copla del mozo caído soldado en la quinta; es la guitarra española que diluye en una cadencia monótona el ardiente suspiro de la *cantaora* flamenca, la copla picaresca del alcalde de monterilla y el improvisado estribillo del rondador de doncellas en las aldehuelas de Aragón.

Es la misma guitarra de las *juergas* andaluzas, la misma guitarra que lanza notas alegres, melancólicas ó descompuestas en todos los bautizos, en todas las bodas y en todas las soledades de nuestro pueblo, es la guitarra española caída á lo hondo de los más rudos sentimientos estéticos, que de pronto la coge la mano del arte y la coloca sobre el corazón de un genio para que se identifique con él y ascienda á ocupar su verdadero lugar de maravillosa caja de armonía. En ella se ha interpretado Beethoven, Mendelsohn y Haydn; sus once cuerdas han dado asilo á la inspiración musical de los grandes maestros: Manjón les ha llevado al sonoro recinto de su guitarra y desde allí ha hecho descender los arpeggios más sublimes, las más fugaces y desligadas fraseologías del lenguaje divino de las notas, ni una sola surge rozada, ni una sola surge arrastrando en pos de sus ecos el eco regañón de la madera ó el metal he-

ridos por la cuerda. ¡Con qué pureza, con que precisión, con qué limpidez de hoja de acero chocando contra el oro se desbordan las notas sobre la guitarra en manos del Sr. Manjón.

¿Es el alma del artista la que encuentra interpretación á sus inspiraciones en la guitarra ó es ésta la que se presta humilde á interpretar las inspiraciones del alma del artista? ¿Es posible que alguien toque la guitarra como Manjón?

Cuando todos los grandes maestros compositores han pasado sobre aquel instrumento mágico, lanzando desde él sus cantos más perfectos, Manjón preludia en él los cantos patrios, los cantos sin autor, nacidos allá en los umbrales de la leyenda, de los suspiros de los enamorados, de los arrebatos del placer, del beso de las vírgenes y de la alegría de los héroes, de melancolías del harem y de los triunfos de la batalla, y entonces la guitarra produce más que sonidos, traduce poemas, en ellos hay quejidos, exclamaciones, carcajadas; entonces de aquellas sonoridades vibrátiles, por el mandato genial emitidas, brota un verdadero torrente de alegrías, de tristezas y de himnos; el fandango, la jota, la malagueña, todos esos aires españoles que gorjean los sentimientos de nuestra patria empiezan á desparramarse de manera prodigiosa, como si una voluntad gigantesca hubiera recogido el alma entera del pueblo español y con ella tocase en aquella guitarra.

Saludamos con el mayor respeto al señor Manjón; su fé, su inquebrantable fé de artista, le ha hecho triunfar en el extranjero, donde tan difíciles son los triunfos; sus ojos, cerrados para siempre á la luz del día, se han abierto á la luz de la gloria que tan conscientemente ha conquistado. Inglaterra, y especialmente Londres, á quien tiene por su segunda patria, han abierto á sus plantas ancho camino de homenajes y de riquezas, que acaso le hubiera negado su país; él, en cambio, conquista para nuestro instrumento nacional un puesto distinguido. Saludemos al artista y al español, y ya que el cielo no tiene para él ni matices ni reflejos, que la gloria ilumine la genial existencia de su alma.»

Mañana se reunirá la junta municipal del censo para entender en operaciones del censo.

Un perro hidrófobo recorrió ayer las cercanías de nuestra ciudad, habiéndole dado muerte con una hoz un campesino en el camino que conduce de Filgueira á Caranza.

El can se dice que pertenecía al propietario de la fábrica de gasosos del Inferniño.

Ignórase los daños que habrá podido causar, aun que no se tiene conocimiento de que haya mordido á persona alguna.

El general Carranza debe llegar hoy á Vigo. Le acompaña su ayudante y lleva á aquella ciudad en el acto de la erección de la estatua la representación del capitán general del departamento, señor Topete.

El ayuntamiento de Vigo ha dispuesto un alojamiento digno de la gerarquía militar y representación que lleva el pundonorosísimo señor Carranza, al cual se hacían preparativos para recibirle con todos los honores y manifestaciones de respeto y simpatía.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18

Nacimientos

José Guillermo Segundo Molina Parga. Blanca Filomena Antonia Braña Perez. Manuel Enrique Joaquin Antonio José Osset Fajardo.

Bernardino Gabeiras Abello. María Asunción Carballido Rascado.

Defunciones

Pilar Montes Peñalosa, 40 días. Jesús Santa María y Martinez, 11 meses.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 19

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—755°. Viento reinante.—SE. Fuerza del viento.—3°. Horizonte.—Chubascoso. Termómetro.—14°. Mar.—Picada del Oeste. Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las cinco y veinte cuatro minutos de la mañana. Id. bajamar, á las once y treinta y seis de la mañana.

Segunda pleamar, á la cinco de la tarde. Id. bajamar, á las once y doce de la noche.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 18, 12:45 t.

Ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor de guerra «Ferrolano», que en breve continuará viaje á Málaga.

Madrid 18, 10:15 n.

Según telegramas recibidos de Rabat,

nuestro representante español en Africa, Sr. Figueras, considera terminadas satisfactoriamente las negociaciones establecidas en la cuestión de Melilla.

En desagravio y prueba de simpatía á España, los súbditos de éste saludarán en Azhir, residencia actual del sultán, el pabellón nacional con la solemnidad requerida en estos casos.

Serán castigados los moros rebeldes con las penas á que se hayan hecho acreedores y se indemnizará á los ciudadanos españoles lastimados en los últimos sucesos.

Se ordenará desde luego que un kaid con suficiente número de tropas establezca depósitos armados en Melilla, Alhucemas y Peñón, con objeto de mantener el orden y evitar la reproducción de hechos de esta índole en lo sucesivo.

Madrid 18 10:25 n.

El señor presidente del Consejo de ministros en unión del ministro de Marina señor Beránger, acompañarán á la Reina Regente en su viaje á Bilbao.

Se han adoptado enérgicas medidas sanitarias para evitar la propagación de la viruela que empieza á desarrollarse con alguna rapidez en esta corte.

Los barrios más atacados son en los distritos de Palacio y Universidad.

Madrid 18, 10:30 n.

El señor Beránger proyecta una reorganización en las dependencias del ministerio del ramo que dirige y nueva modificación en los servicios de arsenales. Pronto dará á conocer estas innovaciones.

Llegó á San Sebastián la sociedad francesa Cigaliers.

Madrid 18, 10:45 n.

Han ocurrido en Tortosa dos defunciones de cólera morbo.

En Valencia continúa estacionada la epidemia decreciendo en su provincia.

Madrid 18 10:50 n.

Ha sido recibido por Su Santidad el señor marqués de Pidal, como ministro plenipotenciario representante de España en el Vaticano.

El miércoles tomará posesión de su cargo el nuevo alcalde señor duque de Vista Hermosa.

Madrid 18, 11 n.

Ha producido favorable impresión la actitud de templanza en que se coloca el señor Ruiz Zorrilla. El Gobierno se dispone á remover los obstáculos que se oponen para volver á España, facilitándole el camino para realizar su viaje á la madre patria.

Madrid 18, 11:15 n.

«La Epoca» quita importancia á las insurrecciones de las kábilas.

En Tortosa han ocurrido dos casos de cólera.

Madrid 18, 11:45 n.

Se adoptan estrechas precauciones.

Bolsin 4 por 100 interior 77:40.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA Riñones al Jerez

Disponible á las cuatro de la tarde. FONDA SUIZA, REAL 114

PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA saldrá de este puerto del 18 al 19 del actual el vapor español

SOFIA Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M.ª CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y Ladel Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE LUZON* saldrá de Barcelona el dia 22 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUÑA* salió el 27 de Julio de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expendien los billetes.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Déposito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vias públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

La Moda Elegante periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓNES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. **La Moda Elegante** reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta. El Administrador de este periódico recibe suscripciones tan sólo á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm 2.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acorpeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expendien dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Déposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.